

LA LUCHA AGRARIA Y EL FEDERALISMO

El gobierno nunca tuvo voluntad de resolver el conflicto por el contrario siempre busco generar las condiciones para que no hubiera soluciones.

Primero lo hizo postergando el comienzo de las negociaciones luego tratando temas secundarios y por último retrazando la discusión de las retenciones y por últimos incumpliendo acuerdos ya alcanzados.

Al mismo tiempo como no podía ser de otra manera tal cual como enseña nuestra historia nacional esta provocando un sacudón político de gran impacto.

Al reclamo en las rutas por la medida confiscatoria empezó a sumarse la queja del interior sobre la injusticia antifederal y unitaria del reparto de los ingresos provenientes del comercio exterior.

Nuestro país estuvo cerca de 50 años en guerra civil a causa de la disputa sobre quién o quienes se quedaban con los ingresos de la aduana del puerto de Buenos Aires. La Constitución de 1853 inclinaba la balanza a favor del gobierno central y le otorgaba la exclusividad de los ingresos provenientes del comercio exterior. Desde la llamada "anarquía de los años 20" hasta la derrota final de los caudillos, como Chacho Peñaloza o Felipe Varela, en 1869, desde el interior se peleaba para preservar la autonomía regional y la independencia económica frente al predominio de los intereses de los grandes terratenientes, exportadores e importadores que se aliaban a los intereses del extranjero. La Constitución menemista de 1994 no modificó la norma de 1853 y seguimos siendo formalmente federales y en los hechos un país saqueado por el unitarismo.

La gota que rebalsó el vaso, como se dice en estos días, fue el aumento de las retenciones para la soja del 35 % al 44,1 %, desde el 11 de marzo pasado. A decir verdad el vaso venía lleno para el conjunto de las provincias y para los pueblos del interior, desde mucho antes. Desde 1992 en plena euforia menemista se le empezó a sacar a las provincias y por lo tanto a los municipios los recursos de coparticipación federal de impuestos establecidos por la Ley 23.548. El reparto que establecía esta Ley, de 1988, era que del total de los ingresos coparticipables como el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el impuesto a las Ganancias o internos (cigarrillos, combustibles) la Nación se quedaba con el 42,34 % y las Provincias con un 54,66 %. El 3 % restante era para compensar a algunas provincias y para el llamado Fondo de Aportes del Tesoro Nacional. Con Menem, De la Rúa, Duhalde y ahora los Kirchner, con leyes y decretos nacionales de por medio, al día de hoy la Nación se queda con el 70 % de los impuestos, las Provincias con el 30 %. Y sobre llovido, mojado, vino el saqueo indiscriminado con las retenciones, donde nosotros re afirmamos retrotraer la medidas al 10 de marzo es decir al 35% y que estas a su mismo sean segmentadas para los pequeños y medianos y coparticipables. Mientras tanto los pooles de siembra, los fondos de inversión y los exportadores mantienen y aumentan sus ganancias a costa del que produce.

El discurso y el descaro del gobierno cuando dice que las retenciones se hacen para redistribuir ingresos y su dureza en las negociaciones, solo se compara con lo que hacia y decía la oligarquía de allá por 1870 cuando proclamaba que a sangre y fuego se había pacificado el interior del país para lograr la modernidad y el progreso. El resultado fue una Argentina dependiente y una clase latifundista poderosa nacional y extranjera.

Han pasado mas de 130 años y la historia vuelve para recordarnos la tragedia. Solo la lucha y la unidad de los pequeños y medianos productores y el resto del pueblo puede lograr que esta historia se siga repitiendo.

VIVA LA LUCHA AGRARIA

FEDERACION AGRARIA ARGENTINA
DISTRITO VI